**Propuesta Ambiental**

***Nombre.***

Limpia y gana

***Objetivo.***

Implementar un sistema integral de limpia, recolección, traslado y tratamiento y disposición final de residuos en el Municipio de Tlaltenango, Puebla.

***Población beneficiada.***

6,269 habitantes

***Contexto social.***

Tlaltenango es el Municipio número 181 del Estado de Puebla, con una población de 6,259 habitantes (INEGI, 2010) de los cuales 3,103 son hombres y 3,166 son mujeres. La mayor parte de la población predominantemente dedicada a la agricultura y comercio. Un número importante de calles no cuentan con pavimentación y alcantarillado, tampoco se cuenta con basurero municipal y un solo carro que sirve para el servicio de recolección de basura previo pago del servicio.

***Justificación.***

De acuerdo a los establecido por el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos los Municipios se encuentran obligados a otorgar servicios públicos dentro de los cuales se encuentra la **limpia, recolección, traslado y tratamiento y disposición final de residuos**, sin embargo en el Municipio de solo se cuanta con un carro recolector de basura, el cual tira los residuos en un basurero municipal perteneciente a otro Municipio, además los habitantes carece de cultura por la protección del medio ambiente.

Aunado a lo anterior para ser beneficiarios del servicio de recolección de basura se requiere que en los días de recolección las personas usuarias realicen su pago directo en el camión, lo que no mantiene un control en el servicio.

Por otra parte el servicio se limita a la recolección y traslado de residuos, dando parcial cumplimiento a lo establecido por nuestra constitución federal.

***Descripción.***

Con la implementación de la política “limpia y gana” se pretende que existan dos carros recolectores de basura uno para materiales orgánicos y otro para materiales inorgánicos. Los carros recolectores pasaran de forma gratuita por las calles que hayan sido previamente limpiadas por los habitantes de la comunidad. La basura será recolectada siempre y cuando se encuentre previamente clasificada por la población. En caso contrario se negara el servicio.

Los materiales orgánicos se utilizaran para hacer una composta y se mezclaran con los desechos de los animales que regularmente se almacenan frente a las casas de las personas. Dicho abono servirá como sustituto de abono comercial para las cosechas, para ello se contará con la participación de la ciudadanía puesto que se les capacitará para que sean ellos mismos los que elaboren las compostas. Los materiales inorgánicos serán clasificados para su venta, el dinero obtenido se utilizara para solventar los gastos del servicio.

Se contara con un terreno, el cual va a ser destinado para el procesamiento de la basura restante que no pudo ser reciclada.

***Beneficios***

El Municipio asume su responsabilidad de otorgar y regulara de manera adecuada el servicio público de limpia, recolección, traslado y tratamiento y disposición final de residuos.

Se otorga una utilidad a los residuos al ocupar los orgánicos como abono para las tierras y los inorgánicos reciclarlos.

El servicio que se ofrece es gratuito siempre que la sociedad participe activamente en la política.

Se mantiene un avista del Municipio agradable para el visitante y se reduce el riesgo de contraer enfermedades